



Expediente: 776/22

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE CALLE RIVADAVIA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO C/ INDRI PAOLA CECILIA (EN EL CARÁCTER DE HEREDERA DE CÉSAR AUGUSTO INDRI Y MARTA GRACIELA PERALTA) S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20117084311 - CONSORCIO DE PROP. RIVADAVIA 455, -ACTOR

90000000000 - INDRI, PAOLA CECILIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - HEREDEROS DE CÉSAR AUGUSTO INDRI Y MARTA GRACIELA PERALTA, -DEMANDADO

20117084311 - ORTEGA, CARLOS HECTOR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 776/22



H106029275238

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE CALLE RIVADAVIA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO c/ INDRI PAOLA CECILIA (EN EL CARÁCTER DE HEREDERA DE CÉSAR AUGUSTO INDRI Y MARTA GRACIELA PERALTA) s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" - EXPTE. N° 776/22.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 de julio de 2026.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia adjuntada. **II.-** Encontrándose paralizados los autos del rubro según el sistema informático, se procedió a cambiar su estado procesal de **PARALIZADO** a **"TRAMITE"**. A conocimiento de los interesados. **III.** Intímese a la presentante para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 32 CPCC). **Fdo. Coordinadora-** SBH 776/22

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=HILLEN Silvia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204336070

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.